El Ferrocarril.

Periódico Independiente y Liberal.

Cuarta época. Director: JUAN A. DE ESESARTE. Tomo I.--Núm. 86.

Rejistrado provisionalmente como artículo de segunda clase.

Oajaca, Octubre 27 de 1898.

EL FERROCARRIL.

EL "PERIODICO OFICIAL" y nosotros.

El respetable órgano oficial del Gobierno se ha servido hacernos la honra de terciar en nuestras opiniones, manifestando: que entra en la cuestion simplemente para esplicar el "por qué» de la institucion de la Tesorería general del Estado, oficina que, segun nuestro leal entender y no menos sentir es de todo punto inútil.

Con la misma idea del recomendable colega oficial, de no emprender una polémica, sino simplemente obligados por las circunstancias como los iniciadores de las reformas, nos vamos a ocupar del artículo que se nos dedica; no sin asentar, para la tranquilidad de espirítu de muchos timoratos, que lo que vamos a decir es nuestra opinion franca y sincera.

La esplicacion que pretende dar el colega oficial lo único que prueba es: que por tal o cual disposicion se instituyó la Tesorería general del Estado, con la organizacion que en 1882, siendo Gobernador el Sr. Gral. Porfirio Diaz le dió el Sr. Diaz Barroso, nombrado Tesorero General. Bueno. ¿y qué? ¿qué nos importa esa organizacion para nunestro propósito? cuando mas, que notado el desbarajuste reinante en esa oficina antes de 1882, se hizo nacer el orden y el arreglo; pero nunca que esa oficina deje de ser una carga pesada para la administracion.

En obsequio de la verdad, y aunque el colega no quiera confesarlo cuesta muy caro al Gobierno del Estado guardar los fondos que se recauden por las demás oficinas de Hacienda, hacer los pagos de administracion y resolver las consultas. Y sobre este último punto cabe preguntar ¿dónde estan los trabajos financieros de esta oficina consultora, ya para la imposicion de contribuciones que no sean una carga para los habitantes del Estado, o ya para que las que se impongan, pesen de una manera justa y equitativa sobre los ramos que deban ser grabados.

Concedámosle a la Tesorería general que guarde los fondos de contribuciones, que los distribuya de acuerdo con el presupuesto y disposiciones superiores; pero nunca le podemos conceder el que haga oficios de oficina recaudadora, porque entonces está de más la Recaudacion general de Contribuciones y resulta tambien que se recarga a la Jefatura política el cobro del impuesto sobre el capital moral; y siendo los oficios de la Tesorería general guardar los fondos, administrarlos, vijilar por la conducta de las oficinas subalternas, glosar sus cuentas, hacer la distribucion de las rentas y plantear las innovaciones hacendarias, para llenar esos oficios no hay necesidad de sostener un número tan crecido de empleados. Sobre todo, urje entrar por la vía del progreso y no estacionarse, solo porque lo que hacemos nos lo enseñaron nuestros abuelos y no debe reformarse.

Que por disposicion superior se organizó la Tesorería en 1882 tal como ahora está, perfectamente. Igualmente hace cuarenta y un años que se promulgó la Constitucion, y ha sido objeto de adicciones y reformas, sin que por esto se altere la tranquilidad pública, ni sus grandiosos principios sufran menoscabo. De consiguiente, la disposicion de 1882, puede alterarse, reformarse, nulificarse si se quiere, porque los decretos no son eternos, y el mismo tiempo viene indicando, merced al progreso y civilizacion que van alcanzando los pueblos y los gobiernos, que lo que antes parecía bueno, hoy es detestable, y se dictan disposiciones derogatorias de las antiguas y de conformidad con los adelantos de la época.

Desgraciadamente en esta porcion del suelo mejicano, estamos muy sujetos a la rutina; las innovaciones nos espantan; nos amedrenta nos ante las reformas y no procuramos, sino con paso vacilante y débil, entrar por el sendero del desarrollo material, social y económico, y a esto es a lo que han tendido nuestras opiniones: a despojarnos de la rutina y de las prácticas antiguas y viciosas, que son una rémora para la rápida evolucion que se proponen los gobiernos.

A eso hemos aspirado siempre, y creemos no incurrir en error, deseando que queden abolidas las inveteradas costumbres de que adolecemos y el que entremos por lo moderno, que es de mas fácil aplicacion, de mas espedito manejo y que economiza el trabajo. Todo esto muy conforme con la Economía política.

No dejaremos pasar por alto la cuestion de que se ocupa nuestro colega, en la que hace referencia a personas, dejando traslucir un algo perfectamente aclarado con las palabras *estimacion*, *simpatía*. Nunca jamás nos arrastran la pasion y la amistad cuando emitimos una opinion, cuando creemos obrar en justicia y en razon. En el presente caso, para nosotros es lo mismo que sea Pedro o que sea Juan el que tenga que encargarse de la Direccion de las rentas del Estado, lo mismo es que sea nuestro amigo, nuestro enemigo o alguno que nos es indiferente. Esté encomendado ese cargo a una persona apta, honrada, de conocimientos y de iniciativa y lo demás nos tiene sin cuidado.

La confesion.

ES UNA IMPOSTURA.

(*Continúa.*)

Sétima señal:—"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unijénito, para que todo aquel que en El crée, no se pierda, mas tenga vida eterna.

"Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para que condene al mundo; mas para que el mundo sea salvo por El.

"Justa es la *causa de su* condenacion, *a saber*, porque la luz vino al mundo y los hombres amaron mas las tinieblas que la luz; porque sus obras eran malas.

"Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no

—57—

dirijían á su casa, se refugió en el templo de Diana, que era un asilo inviolable.

Pero Enobardo la persiguió hasta allí.

Y la degolló sobre el altar mismo de la diosa, á que la víctima se había abrazado tenazmente.

A su vuelta á Alejandría:

Y bien? le preguntaron á la vez Antonio y Cleopatra.

Y bien! respondió él: la he matado!

Es decir que conspiraba? repuso Antonio.

Pues es claro! contestó Cleopatra *cuando la ha matado*! bien te decía yo, amado Antonio mío, que los sueños no engañan nunca!

.....

.....

El segundo rasgo de la odiosa complacencia de Antonio por su querida, fué todavía mas carecterístico.

Entre las mugeres dedicadas al servicio de Cleopatra, habia una jóven de Casala en la alta Nubia, llamada Gehora joven de rara belleza por mas que su piel tuviera el color del bronce.

Pero como dijo en sus preciosos versos, noble Morangles:

—56—

—Eso es lo que yo deseo!

..Enhorabuena.

..Envía á Efeso un peloton de Saguntinos, al mando del oficial Enobardo.

..Y por qué éste?

—Porque me es muy fiel: él no permitira que la reina de Egipto..... que la muger de su general, esté por mas tiempo amenazada por la ambicion de una rival.

..Amenazada! epitió alegremente Antonio, que no podía tomar en serio las alarmas de Cleopatra, apesar ósito de un sueño.

Pero ella frunció de nuevo sus lindas cejas.

Antonio se apresuró á complacerla.

Enobardo fué enterado del caso, y aquel mismo día acompañado de un corto número de soldados saguntinos, púsose en camino para la villa jónica.

Razon tenía Cleopatra para afirmar que Enobardo le era fidelísimo!

Tan fiel, que, para darla gusto, asesinó á Arsinoé, aunque esto no le fué *absolutamente* ordenado.

La desgraciada hermana de la reina, herida por un siniestro presentimiento á la vista de los soldados de Cleopatra, que se

—53—

—Qué tienes, Cleopatra mía? preguntóle inquieto, Antonio.

Ella callaba.

—Pero qué tienes? repuso.

—Nada.....

—Acaso, un mal sueño, cuyo recuerdo te agita?

—Pues bien, sí: un sueño horrible, espantoso.

—Dioses!

—Un sueño que me presagia las mas horribles catástrofes!

Y estrechándose contra el pecho de su amante, Cleopatra prosiguió, con todas las señales del terror impresas en sus facciones:

—Oh, sálvame! sálvame!

—Qué dices!

—Sálvame; yo te lo ruego, Antonio!

—Esplícate!

—Ella me matará!

—Quién?

—Matará á mis hijos.....que son tuyos!

—Pero.....quién?

—Arsinoé, mi hermana.....

—Comprendo!

—Mi hermana que ya intentó arrebatarme el trono!

viene a la luz; porque sus obras no sean redargüidas.

"Mas el que obra verdad, viene a la luz, para que sus obras sean manifiestas que son hechas en Dios." (Juan III, 16—21.)

En la relijion de Roma, el pecador no puede reconciliarse con Dios mas que por la confesion de sus pecados al sacerdote. Este debe absolutamente haber oido la historia bien circunstanciada de todos los pensamientos, los deseos, las omisiones y acciones de su penitente, antes de concederle el perdon.

En la relijion de Jesucristo, la reconciliacion del pecador con su Dios es absoluta y únicamente la obra de Jesucristo. Este maravilloso perdon, es un perdon de misericordia de Dios, ofrecido en el nombre y por el amor de su Hijo. El pecador no tiene nada mas que hacer, sino el arrepentirse, creer y amar. Que el pecador tenga el arrepentimiento, la fé, el amor; que eleve sus pensamientos, su corazon, la mirada de su alma hácia la víctima que está ahí en el Calvario (hablamos con los creyentes) y la iglesia de Cristo no tiene nada que preguntarle, sino mas bien decirle: Tus pecados te son perdonados: quedas libre de la mancha.

Octava señal:—"Dos hombres subieron al templo a orar; el uno fariseo y el otro publicano....

"Mas el publicano estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que hería su pecho, diciendo; Dios sé propicio a mí, pecador.

"Os digo que este desendió a su casa justificado." (Lucas, XVIII 10—14.)

Sí, se volvió justificado, perdonado: y eso sin confesion auricular. Es el bueno, el gran Maestro, el verdadero Salvador de los pecadores quien nos lo asegura.

Ministros y discípulos de Cristo: cada vez que veais al pecador arrepentido, golpeándose el pecho, oyéndole clamar: ¡Oh Dios! ten piedad de mí, porque soy un gran pecador, cerrad vuestros oidos a los sofismas de Roma: no obligueis a ese hombre, rescatado por el Cristo, a que se degrade a vuestros piés, y a degradaros tambien a vosotros, haciéndoos la monstruosa relacion de todos sus pensamientos y acciones culpables. Corred hácia él y entregadle el mensaje de paz, de amor y de misericordia de que el cielo os ha encargado, diciéndole: Tus pecados te son perdonados.

Novena señal:"Y uno de los malhechores que estaban colgados, le injuriaba diciendo: Si tú eres el Cristo, sálvate a ti mismo y a nosotros.

"Y respondiendo el otro, contestóle diciendo; ¿Ni aun tú temes a Dios, estando en la misma condenacion?

"Y nosotros a la verdad, justamente *padecemos* porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos; mas este ningun mal hizo.

Y dijo a Jesús: Señor, acuerdate de mí cuando vinieres a tu reino.

"Entonces Jesús le dijo: De cierto te digo, que hoy estarás conmigo en el Paraiso" (Lucas XXIII,—39—43.)

Sí, un ladron en el Paraiso, en el eterno y hermoso reino de Jesucristo, y eso sin confesion.

Jesucristo fué en la cruz lo que fué en toda su vida, lo que será hasta el fin de los siglos: el amigo, el Salvador de los pecadores.

Pues desde que subió al cielo, el Cristo no exije nada mas del pecador para perdonarlo, que lo que exijía durante su vida, lo que exijió a la hora de su muerte: el arrepentimiento, la fé y el amor. El Cristo no ha cambiado su relijion desde que subió al cielo; sobre todo El no ha agregado el monstruoso dogma de la confesion auricular. Las puertas del cielo estan abiertas para todos los pecadores que crean, se arrepientan y amen.—*Continuará.*

Constantino Chapital

—Y—

MIGUEL F. GONZALEZ,

ABOGADOS.

Ofrecen sus servicios profesionales en la casa número 10½ de la 2ª calle de la Libertad.—Oaxaca.

Otra vez la cuestion de TUXTEPEC.

En resúmen: los contratos no se cumplen por parte de los contratistas, pero sí se hacen cumplir a los contratados, llegándose en algunas fincas al estremo de que al concluir el tiempo del enganche y exijir el enganchado sus alcances, se le den vales contra el establecimiento mercantil, del cual es propietario el contratista y en ese establecimiento, por falta de dinero, se paguen los vales con efectos recargados en su valor, que el contratado tiene que cojer, porque de otro modo perdería hasta esa pequeñez, pues que ha perdido en la liquidacion que se le ha hecho del tiempo del trabajo.

Si mal trato y ningunas consideraciones reciben los enganchados *voluntariamente*, hay que hacerse cargo de los padecimientos de los infelices rateros que van a las fincas, consignados. Cuéntase que se cuenta que el sistema de consignacion es curiosísimo. H. encargado de los rateros, llega a Tuxtepec con su mercancía y allí en pública subasta, a tanto mas cuanto va dejando a los finqueros, a los infelices penados, haciéndose este comercio a la luz del día, en presencia de las autoridades y de una multitud, que asombrada se pregunta ¿y las garantías individuales? Nos resistimos a creer pasen tales acontecimientos en un país que en su Carta Fundamental tiene consignado este bello principio: "En la República Mejicana todos nacen libres;» pero algo de cierto ha de haber, donde se propala con insistencia ese rumor, del cual podían tomar datos los hombres del poder, para que no pisoteara la Ley con menoscabo del buen nombre de la Patria.

Para justificar los malos tratamientos, apóyanse los señores finqueros en la mala índole, flojedad y otras nulas cualidades de los enganchados. De ninguna manera pueden justificarse, pues que basta estar a una gran distancia del hogar, estar lejos de la familia, para procurar cumplir con la obligacion contraida, con empeño y constancia, para no merecer ni el mas leve reproche y con el objeto de hacerse mas pasadera la mala vida que en esas latitudes se disfruta. Por lo mismo, no puede pasarse a creer que esos malos procedimientos esten basados en la justicia, y hay que convenir en que solo provienen de la manifiesta tendencia que ha habido y habrá de mortificar a nuestros naturales, y de la prevencion que hay en su contra, calificándolos de perezosos y levantiscos, cuando son sufridos y se esfuerzan por ganarse un dinero aun a costa de trabajos rudos, continuados y fuertes, por los que reciben escasa remuneracion, cuando la reciben.

Se quejan tambien los contratistas de que la mayor parte de las veces se les ocasionan pérdidas de consideracion, pues que los enganchados se marchan con los adelantos que se les hacen, sin que les quede ni aun la esperanza de reembolsar el dinero adelantado, porque considerada la deuda contraida en las de carácter puramente civil, se les orijinarían mas perjuicios al reclamar el pago.

Esto es la verdad, preciso es confesarlo. Muchos enganchados reciben el dinero adelantado y se fugan en la primera jornada, o no salen del lugar en que hicieron la contrata. Falta es esta que debe correjirse, pues que de otra manera se van dejando sin castigo esos fraudes, esas estafas.

Hay que dar garantías a contratistas y contratados y esto se obtiene solamente reglamentando los enganches Puebla, Chiapas, San Luis Potosí y otros Estados han dictado disposiciones acerca de este respecto y los efectos han sido de provechosos resultados, pues que ambas partes contratantes no obran a su gusto y sabor, sino que tiene pen-

MANUEL R. CANSECO.

"EL NUEVO MUNDO."

TIENDA Y ALMACEN DE ABARROTES NACIONALES Y ESTRANJEROS.

H.—ESQUINA SUR DEL PORTAL DE LA ALHONDIGA.—H

Oaxaca.—Apartado 178.

En esta casa se encuentran vinos franceses de superior calidad garantizando su legítima procedencia.

Unico espendio de S. Francisco California delafamado vino ZINFANDEL $10 caja de 12 botellas.

—54—

—Nada temas!

—Y cómo no temer?

—Se halla muy lejos de aquí: en Efeso.

..Acaso el odio conoce las distancias? te digo que me matará!

—Vanos temores!

—Oh no! y lo que es mas, asesinará á todos aquellos, á quienes amo! Los sueños no mienten nunca! Esta noche la he visto. Habíase deslizado hasta nuestro palacio, y pisoteaba los cadáveres ensangrentados de Cesarion, de Ptolomeo y de Alejandro, mis tres hijos.....! Y apoyando un puñal en mi garganta, me gritaba: Quiero reinar! Reinaré!.....Muere! muere!.....

—Pues ya ves como no estás muerta, repuso Antonio, sonriendo.

—Sin embargo....

—Y ni Cesarion, ni Ptolomeo, ni Alejandro, están muertos tampoco!

..Oh, pero ese aviso....

..Cálmate, reina mia!

—Como puedo procurarme la calma.

..Pensando que los sueños son mentira.

Cleopatra irguió su cabeza, en cuya pálida fisonomía, la cólera había reemplazado al espanto.

—55—

—Ah, triste desengaño! exclamó.

..Qué dices ahora?

—Me juras que me amas, y cuando solicito tu ayuda y tu proteccion, solo piensas en burlarte de mí.

—No me burlo!

..Oh, sí; bien lo veo.....!

—Pero, acabemos.

—Acabemos.

—Qué deseas?

..Arsinoé ha querido matarme.....

—Y bien?

..Quiero que muera!

—Pero.....considera que ha querido matarte.....en sueños!

..Es bastante!

—Estás segura?

—Es demasiado.

..Estás loca!

—Si tú no crees en los sueños, yo creo.

..Bien.....bien!

—Además, ¿su pasado no justifica su porvenir? Oh! No sin objeto han turbado mi sueño los dioses con esas visiones fúnebres! Quién sabe si á estas, Arsinoé no está conspirando en contra mía.

..Podemos asegurarnos enviando á Efeso un peloton de soldados!

—58—

¿Y qué importa el color, cuando la forma
Divina, bajo el velo se contempla?
¿Cuando el encanto que belleza inspira
Aun en mármol y en bronce, el alma ciega?
¡Cual nosotros, ardientes, voluptuosos,
Eros prefiere al lirio las violetas,
Y desdeñando de Iris la arrogancia
Ante Venus sin par, sus ojos cierra!

Antonio era [anticipadamente] de la opinion de Morangles: poco le importaba el color, si las formas le gustaban.

Gehora le gustó.

Una mañana en el palacio de Anthírodo y creyendo que Cleopatra se hallaba en sus jardines, Antonio tuvo el capricho de engañar al mármol por el bronce.

Pero Cleopatra no estaba en sus jardines.

Hallábase en un salon vecino, y apareció en el momento mismo, en que arrastrado por el delirio de los sentidos, el señor de Oriente, trataba como reina á una simple esclava.

El acontecimiento, en el fondo, no era sino de ínfima gravedad, y la reina si hubiera repasado la historia de su vida, hubiérase mostrado mas indulgente....

Sin contar la historia de Andrónico [historia antigua, es verdad,) registrando en su

LA SORPRESA.

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS.

La primera en su género por la limpieza y esmero en la elaboracion de sus productos. Esta fábrica usa para sus labrados los mejores tabacos de Córdoba y Valle Nacional.

Oajaca.—2ª de S. Francisco, núm. 12.—F. Murguía y Comp.

diente sobre ellos la ley, a la cual no pueden faltar, sin incurrir en la pena que esta señala.

Y la necesidad de dictar en nuestro Estado nua disposicion que se relacione con el asunto de los contratos sobre trabajadores, se hace necesaria, porque con ella recibirían beneficios nuestros pueblos, teniendo donde ir a trabajar, garantizándoles el pago de su trabajo, el comedimiento en el trato, etc., etc. Los contratistas tambien obtendrían ventajas, porque contarían con un número fijo y estable de operarios, y el Estado en fin, atendiendo a que las empresas en su suelo, se concretan casi en su totalidad al ramo de agricultura, adquiriría un impulso de trascendencia, pues que se favorecería el espíritu agrícola, único de gran importancia y de esperanzas para el porvenir.

En nuestro número venidero nos ocuparemos de la cuestion de reglamentacion, analizando los bienes que de ella resultan y tratando de la necesidad que hay entre contratistas y contratados de que se dé a ese asunto un giro correcto y espeditivo, pora que ambos tengan garantías y derechos, a la vez que se vean atados por los debe es y obligacioner que trae consigo todo contrato.

«LA FRATERNAL.»

Es la Compañía de Seguros de vida mas aceptable en el país, por la liberalidad de sus pólizas, baratura de sus tarifas y acrizolada honradez.

Paga sus siniestros sin demora.

Para informes, dirigirse al agente, Sr. Arturo Fagoaga. —1 Progreso nº 4.

LO QUE ENSEÑA LA GUERRA.

Los españoles fueron vencidos no porque les faltasen buques ó cañones de las mas modernas construcciones, sino porque carecían de conocimientos mecánicos para manejarlos. Tuvieron oportunidad de comprar algunos de los mejores cruceros del mundo, adquirieron gran número de torpederos y «destroyers,» algunos de ellos construidos en Inglaterra y excelentes cañones y otros pertrechos de guerra.

Los americanos por su lado, construyeron sus buque y fabricaron sus cañones, lo que les dió gran habilidad en la hora decisiva.

Cinco ó seis de los grandes cruceros que España poseia al principiar la guerra, se suponía ser de una velocidad de 20 á 21 nudos por hora, siempre que sus calderas y demás maquinaria se hallasen perfectamente limpias, que el carbón fuese de primera calidad y que los maquinistas que los dirigiesen fuesen aptos; pero cuando los injenieros españoles recibieron los buques, todo fué descuidado: las máquinas se descompusieron, los maquinistas no sabían mantenerlas en la presion que convenía y resultó que en lugar de caminar de 20 á 21 nudos, sólo llegaron á 14 ó 15.

Europa entera, al romperse las hostilidades, creia que los acorazados americanos, jamás darían alcance á los cruceros españoles que podrían impunemente batir en detall á la flota enemiga, y bombardear á Boston y Nueva York, pero no contaban con la superioridad de los artilleros yankees que á larga distancia, casi sin peligro alguno, aniquilaron á Cervera; los cabos de cañon de lor buques de Schley y Sampson habían practicado largo tiempo, gastando fuertes sumas, en el tiro al blanco, al paso que muchos de los artilleros españoles disparaban el día del combate, por primera vez los grandes cañones de sus buques y aunque su valor personal era, si no mayor, cuando menos igual al de los marinos americanos, fueron vencidos. Las batallas navales modernas, no son ya combates cuerpo á cuerpo, sino combates entre máquinas y los hombres que saben manejar as mejor, son los que tienen seguro el triunfo.

Reasumiendo pueden establecerse como excelentes reglas que deben observar las naciones: 1ª Construir en casa los buques, cañones y proyectiles; 2ª No fiarse de los torpederos, inútiles casi, ante buques que posean gruesa y numerosa artillería; 3ª El arma por excelencia que debe usarse en el cañon de gran calibre, que dispare proyectiles de acero con gran velocidad y 4ª y última: Los acorazados son infinitamente superiores á los cruceros, si bien aún no queda demostrado completamente la inutilidad de estos.

GACETILLA.

Niños galleros.

Ya que muchos padres de familia no se preocupan por sus hijos, apartándolos de la senda del vicio, es conveniente que la autoridad se entrometa en ese asunto, con lo que hará un beneficio a la sociedad y a las familias.

Nos referimos a que no es estraño ver por las calles, fuera del centro de la ciudad, niños con el gallito al brazo que hacen sus peleas, interesándolas de alguna manera, para que tengan mas atractivo.

¿No cree la señora autoridad que estos niños puedan con el tiempo entrar a la categoría de vagos y luego a la de criminales. si no se les marca el alto?

Debe rectificarse.

En la pirámide levantada en la calzada "Porfirio Díaz," para honrar el nombre del Presidente de la República, en cada una de sus caras aparece una fecha que recuerda las glorias militares del Sr. Gral. Porfirio Diaz. Pero como hemos notado que se ha inscrito el 19 de Junio de 1867, consultando la historia hemos, encontrado que esta fecha no tiene ninguna referencia con las hazañas militares del citado General.

Juzgamos que ha habido una equivocacion o un error, pues el 19 de Junio de 1867, se refiere a la ejecucion de Maximiliano y compañeros, y lo que de seguro se quiso poner fué la rendicion de Méjico, que tuvo lugar el 21 de Junio de 67.

Suplicamos a quien corresponda, se fije en esta observacion, para en su caso hacer la rectificacion correspondidnte.

Sigue de amor la llama.

En la plazuela de "Los Aztecas," amparados por la sombra de los copudos fresnos, los amantes se entregan a pláticas amorosas. oyéndose de cuando en cuando el chasquido de un beso, sin que se sientan molestados, ni por los transeuntes, ni por los que en las bancas toman algun descanso.

Un gendarme en ese puesto, seria un remedio para evitar al público esos espectáculos eróticos, a la luz de la luna o de los farolillos que iluminan [?] la plazuela.

Pobres muchachas.

Mal vestidas y mal calzadas siguen las infelices criaturas, que en S. Agustin hacen el oficio de madres de la Caridad, en sus correrías diarias, pidiendo limosna de puerta en puerta y de tienda en tienda para los niños de la Casa de Cuna.

¿No conocerá la vergüenza el que manda a esas niñas a ejercer la mendicidad, esponiéndolas a que sean víctimas de un desalmado o de un libertino?

Hasta que llovió en Sayula.

O mas bien, hasta que se les hizo su agosto a las tortilleras, por la baratura del combustible. El Honorable ha comenzado la pisca del acahual de los terrenos de la colonia "Diaz Ordaz" y parece que la cosecha es de.....resultados

Con los vitos que produzca, puede comenzarse a levantar de.....carton la casa de Hospicio.

☞ Se solicita correspondencia de los Disrtitos ☜

La misma pregunta, Mr. Morcom.

¿No es posible que las personas que tienen necesidad de viajar en el ferrocarril mejicano [?] del Sur y que merecen gozar de atenciones y consideraciones, porque de ellos sale un mucho de lo que forma el ingreso de ese ferrocarril, se pan el por qué solo se venden billetes de ida y vuelta de Puebla a Oaxaca?

Dirá usted que ya le choca
la preguntita en cuestion,
mas con una esplicacion
estaremos punto en boca;
pero si acaso obstinado
permanece callandito
este parrafo maldito
estará como clavado,

pues no lo quitaremos de nuestra gacetilla, hasta lograr una respuesta.

VALE 5 CENTAVOS.

"EL FERROCARRIL"

Se publica los Jueves y Domingos á las ocho de la mañana.

Todo suscriptor o corresponsal tiene derecho a que se le publiquen remitidos de interés general, siempre que vengan bajo su firma y con la responsiva correspondiente.

Precios de suscricion:

En la Capital del Estado, por ocho números..... 30 cs.
En los Distritos y fuera del Estado,..... 40 ,,
En el estranjero..... 30 ,, oro.

ANUNCIOS: Los anuncios y comunicados de interés particular se sujetarán al precio de tarifa..

TODO PAGO ES ADELANTADO.

Números sueltos del día..... 5 cs.
Números atrasados..... 8 ,,

¡MUCHO OJO!

Las suscriciones foráneas se servirán precisamente por série de 24 números, acompañando al pedido su importe, con esclusion de gastos.

Para tratar asuntos que se relacionen con este periódico, dirijirse a la Imprenta donde se publica.

IMPRENTA DE "EL FERROCARRIL".---AVENIDA INDEPENDENCIA 58.

Consultorio médico del DR. M. de ESESARTE
3ª de BENITO JUAREZ.—12.

Aplicaciones ELECTRICAS bajo las formas ESTATICA y FARADICA, a las horas de consulta o en otras, previo aviso.

Curacion de varias enfermedaes propias del sistema nervioso, o que provengan de la ANEMIA; REUMATISMALES y ciertas PARALISIS, ya por aplicaciones locales, o por BAÑOS eléctricos —Bien hechas las aplicaciones, siempre curan.

Precios variables segun el número de aplicaciones, o por curacion completa.—Para los enfermos que ocurran con su medico las aplicaciones seran gratis.

Vision a través de los cuerpos opacos, RAYOS X, de 8 a 10 P M

Acomodacion científica de LENTES y ANTEOJOS, que en igualdad de clase. no admiten competencia en su valor.

Botica del Sagrario.

Completo surtido de medicinas nacionales y estranjeras. —EFICACIA EN EL DESPACHO.

Consultorio Médico Quirúrjico de los

Dres. José A. Alvarez, Aurelio Valdivieso y Juan Chagoya.

—Horas de consulta de 4 a 6 de la tarde.— —Calle del Sagrario, letra E.—

Esta es la mas franca y liberal

"LA FRATERNAL."

—COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES.—

Expide Pólizas ordinarias de Vida o de Plan limitado,

Dotales de niños, de Accidentes, Viajes marítimos o por Ferrocarril y económicas.

La amplitud de su sistema y la liberalidad de sus condiciones, ponen en aptitud a cualquiera persona de asegurarse en

"LA FRATERNAL."

No tiene rival por la combinación de sus planes y garantiza sus obligaciones con el aumento creciente de su capital y con los depósitos efectuados conforme a la ley reglamentaria de Seguros. EL SEGURO CON INVERSION. garantizando previamente las operaciones a que tienen derecho los asegurados, es una especialidad de esta Compañía y que ninguna otra concede a sus abonados.

Domicilio Social, S. Felipe Neri. 7.—México.—D. F.

Presidenet, IGNACIO POMBO. Director general, ENRIQUE ARAGON.

Agente general en el Estado de Oaxaca,
Arturo Fagoaga.

Pídansele informes:—1.ª del Progreso, núm. 4.

CLUB DE ROPA OAJAQUEÑO.

EN LA "SASTRERIA MODERNA." Esquina de las calles BENITO JUAREZ y MORELOS.

MANUEL G. VEGA.

"LAS ULTIMAS MODAS."

Miguel Díaz y Cª

—OAXACA.—

Gran fábrica de sombreros finos.

7ª Avenida Hidalgo núm. 43

"EL PUERTO DE VERACRUZ."

Almacén de peletería, paragüería, perfumería y artículos para caballeros.

Magnífico surtido de útiles para zapateros.

Especialidad en el calzado a la medida, por su material, esmero y prontitud.

M. Martinez Mantecon.

OAJACA.—Sagrario 5.

COCHES DE ALQUILER.

Servicio dentro y fuera de la Capital.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Francisco Larrañaga.

16.—2ª de San Francisco.—16.

Teléfono 27.

"BOTICA DEL MERCADO."

GRAN SURTIDO de MEDICINAS y DROGAS

PRECIOS MODICOS.

A. Mauriño y Comp.

"El aguila de Oro."

Gran almacén de abarrotes nacionales y extanjeros.

Renovación de artículos cada mes.

—SE GARANTIZA SU LEGITIMA PROCEDENCIA—

CALLE DEL MERCADO, 8.—OAXACA.

José María Castellanos.

GUSTAVO STEIN Y Ca.

APARTADO 222.—OAJACA.

Venta de minas de oro y plata. Terrenos para café, hule y frutos tropicales. Fincas de cafe.

NOGUERA Y AZCOYTIA,

—COMISIONISTAS.—

GRAN Almacen de abarrotes nacionales y estranjeros.

AJENCIA general para la venta de la magnífica CERVEZA

"CUAUHTEMOC,"

EN TODO EL ESTADO DE OAJACA.

Especialidad en licores estranjeros cuya lejitimidad y pureza se garantizan.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

Apartado núm. 198. 1ª de San Francisco núms. 3 y 5.

SE COMPRA

toda clase de antigüedades: ídolos, armas, vajillas, halajas, bordados en seda, abanicos, etc.

1ª calle de Trujano nº 4. *Luz M. V. de Kavanagh.*

Pianos y armonicos.

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

Ventas al contado y en abonos mensuales. Se encarga música impresa y todo lo concerniente al ramo.

Alberto Holm. 1ª *de Benito Juarez, nº* 1.

"LA CONSTANCIA."

GRAN FABRICA DE LICORES.

ALMACEN general de vinos extranjeros.

Unica Agencia de la cerveza

—"LA CRUZ BLANCA."—

COMISIONES : Y : CONSIGNACIONES.

15.—2ª De San Francisco.—15.—Oajaca.—Apartado 239.

José Larrañaga Tejada.

SASTRERIA MODERNA

De Manuel G. Vega, situada en la 1ª de BENITO JUAREZ.

En esta casa se encuentra siempre

UN ESCOGIDO SURTIDO DE CASIMIRES FRANCESES E INGLESES DE PRIMERA CLASE, IMPORTADOS DIRECTAMENTE.

PRECIOS COMODOS.

Se garantiza todo trabajo.

"LA NUEVA ANTEQUERA"

FABRICA DE PUROS Y CIGARROS

ALMACEN, TIENDA DE ABARROTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

"EXPOSICION DE FIERRO."

Fierro dulce y herramientas

UNICA CASA que expende en esta Ciudad la acreditada harina "La Nevada."—Ventas por mayor y menor.—Comisiones y Consignaciones.

APARTADO NUM. 221. OAJACA.

Francisco G. Quiano.

J. RAMBAUD Y C.

—OAJACA—

vida por vapor.

fábrica de sombreros finos.

Reservado para la gran